



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

**Ingreso Público y Ejecución Presupuestal en el Gobierno  
Regional del Callao, periodo 2010 – 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Economista

**AUTOR:**

Grados Abad, Milagros Melissa ([orcid.org/ 0000-0002-9412-0825](https://orcid.org/0000-0002-9412-0825))

**ASESOR:**

Mg. Pizarro Rodas, Wilder ([orcid.org/0000-0002-6713-3401](https://orcid.org/0000-0002-6713-3401))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Política Económica

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA – PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

**A Dios** por guiar mi camino y estar a mi lado, brindándome ayuda para alcanzar mis objetivos, ya que, sin Él, nada sería posible.

**A mi Familia** por apoyarme en esta etapa académica de mi vida y darme las fuerzas para no decaer.

## **Agradecimiento**

**A Dios** por guiarme constantemente y ayudarme a cumplir mis objetivos.

**A mis Familia** por su amor y esfuerzo incondicional en mi etapa académica.

**A la Universidad César Vallejo** por darme la oportunidad de culminar mi carrera profesional.

**A mi asesor** por brindarme su apoyo y paciencia en el proceso de elaboración de mi investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO .....	14
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	22
3.2 Variables y operacionalización .....	23
3.3 Población, muestra y muestreo .....	24
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.5 Procedimientos.....	25
3.6 Método de análisis de datos .....	25
3.7 Aspectos éticos .....	26
IV. RESULTADOS .....	27
V. DISCUSIÓN .....	32
VI. CONCLUSIONES.....	34
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS .....	37
ANEXOS.....	42

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Prueba de cointegración de Angle y Granger</i> .....	30
Tabla 2 <i>Modelo econométrico</i> .....	31
Tabla 3 <i>Significancia de las variables</i> .....	32
Tabla 4 <i>Prueba de estacionariedad en niveles para el logaritmo del gasto presupuestal</i> .....	45
Tabla 5 <i>Prueba de estacionariedad en primera diferencia para el logaritmo del gasto presupuestal</i> .....	45
Tabla 6 <i>Prueba de estacionariedad en niveles para el logaritmo de recursos ordinarios</i> .....	46
Tabla 7 <i>Prueba de estacionariedad en primera diferencia para el logaritmo de recursos ordinarios</i> .....	46
Tabla 8 <i>Prueba de estacionariedad en niveles de recursos directamente recaudados</i> .....	47
Tabla 9 <i>Prueba de estacionariedad en primera diferencia del logaritmo de recursos directamente recaudados</i> .....	47
Tabla 10 <i>Prueba de estacionariedad en niveles del logaritmo de las donaciones</i> .....	48
Tabla 11 <i>Correlación de las variables</i> .....	49
Tabla 12 <i>Multicolinealidad</i> .....	49
Tabla 13 <i>Prueba de White</i> .....	49
Tabla 14 <i>Prueba de normalidad con P-valor</i> .....	50
Tabla 15 <i>Prueba de Breusch Godfrey</i> .....	50

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 <i>El progreso de la ejecución del presupuesto a nivel regional en el Perú., periodo 2010-2022.....</i>	11
Figura 2 <i>Avance de ejecución presupuestal a nivel de gobierno regional de Callao, periodo 2010-2022. ....</i>	12
Figura 3 <i>Gasto presupuestal, recursos ordinarios y directamente recaudados y donaciones del 2010 al 2022 .....</i>	28
Figura 4 <i>Diagrama de cajas de las variables.....</i>	29
Figura 5 <i>Primera diferencia del logaritmo del gasto presupuestal .....</i>	44
Figura 6 <i>Primera diferencia del logaritmo de recursos ordinarios .....</i>	45
Figura 7 <i>Primera diferencia del logaritmo de recursos directamente recaudados .....</i>	47
Figura 8 <i>Primera diferencia del logaritmo de donaciones .....</i>	48
Figura 9 <i>Prueba de normalidad de los errores .....</i>	50

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar el efecto del ingreso público en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 – 2022. La metodología utilizada es de tipo explicativa, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental – longitudinal, de nivel descriptivo – correlacional. Como técnica se utilizó el análisis documental y como instrumento la ficha documental. La muestra estuvo conformada por 208 datos tomados en forma trimestral desde el año 2010 hasta el año 2022. Los resultados de la investigación señalan que el 62.32% de las variaciones en el logaritmo del gasto presupuestal fueron explicadas por las variables explicativas del estudio. En cuanto a las variables explicativas se encontró que si existe un efecto significativo de los recursos ordinarios y las donaciones en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao. Por otro lado, se encontró que no existe efecto significativo de los recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao.

**Palabras clave:** Ingreso público, ejecución presupuestal, efecto, gasto.

## **Abstract**

The present research aims the objective of determine the effect of public income on the budget execution of the Regional Government of Callao, 2010 - 2022. The methodology used is explanatory, with a quantitative approach, non-experimental cross-sectional design, and descriptive-longitudinal level. Documentary analysis was used as the technique, and the documentary record served as the instrument. The sample consisted of 208 data points collected on a quarterly basis from 2010 to 2022. The results of the research indicate that 62.32% of the variations in the logarithm of the budget expenditure were explained by the explanatory variables of the study. Regarding the explanatory variables, a significant effect of ordinary resources and donations on the budget execution of the Regional Government of Callao was found. On the other hand, no significant effect of directly collected resources on the budget execution of the Regional Government of Callao was found.

**Keywords:** Public income, budget execution, effect, expense.

## I. INTRODUCCIÓN

Las actividades, programas y proyectos llevados a cabo por los Gobiernos Nacionales, así como los gobiernos Regionales con el propósito de incrementar el bienestar social de la población en todas las regiones del país, se establecen como pilares fundamentales para el desarrollo a nivel nacional.

En el contexto internacional, en Loja, Ecuador, Merino (2021) encontró en su estudio realizado en Catamayo un Gobierno Autónomo que no se ha hecho una revisión presupuestaria hace ya muchos años provocando que la entidad emita información errónea, como la carencia en la distribución de recursos con el fin de implementar proyectos detallados en el plan operativo anual, lo que lleva a que no se cumplan en su totalidad; debido a esto, muchas veces realizan cambios en el presupuesto lo que provoca baja eficiencia y eficacia afectando al ciudadano de a pie, al no completar los proyectos públicos planificados. Por otra parte, Diego et al. (2017), de un análisis del uso o ejecución del presupuesto colombiano, demostró que se puede observar una marcada influencia de los planes de desarrollo en la inversión pública de cada administración gubernamental. Y, a su vez mencionó que las tendencias de crecimiento también se caracterizan por tener momentos de estancamiento o disminución causados por circunstancias económicas.

Esta es una problemática latente en la realidad peruana; el Perú cuenta con 24 gobiernos regionales, y más de 1900 provincias y distritos (gobiernos municipales) que tienen presupuestos de distintas fuentes, como por ejemplo de fuentes recaudadas (principalmente en distritos, provincias o regiones con mayor crecimiento poblacional). Otras fuentes de ingreso son el Foncomun y el Canon que son recursos transferidos del gobierno central. Tomando como base al portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2023), como se puede ver en la Figura 1, sobre el desempeño y las actividades de los Gobiernos regionales, en el 2022, tuvieron una ejecución de S/ 441.5 miles de millones, que equivale a una asignación del 87.6% del total y 2.7% menos de lo gastado en el año anterior. Por otro lado, se observa que desde el 2010 al 2022 el presupuesto ejecutado ha sido cada vez más, incluso en años de pandemia el presupuesto ejecutado siguió aumentando, sin embargo, el porcentaje de ejecución no muestra la misma tendencia, e incluso ha disminuido pasando de 90.3% en el 2021 a

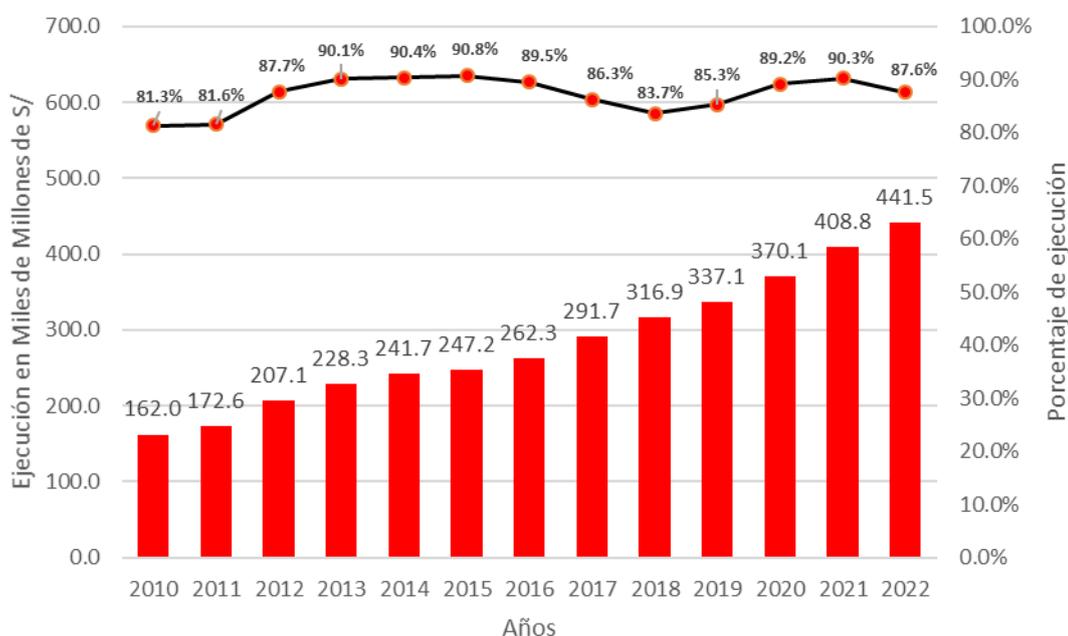
87.6% en el 2022, lo cual indica cierta ineficiencia en la implementación del presupuesto gubernamental.

Esto es causado porque los gobiernos regionales no han aumentado su capacidad de gasto pues si se les aumenta el presupuesto asignado y no mejoran la capacidad de gasto, el porcentaje de ejecución disminuye. Por otro lado, se ha cambiado la estructura de ejecución del gasto, pues si esto cambia puede llevar tiempo para adaptarse a estos cambios y así poder ejecutar el presupuesto que se tiene de forma eficiente. Por último, existen problemas de gestión como la falta de personal capacitado, procesos ineficientes y una cultura organizacional disfuncional junto con diversos obstáculos externos como normativas, retrasos en la aprobación de proyectos o cambios en las condiciones económicas lo cual causa una disminución en el porcentaje de ejecución presupuestal.

En tal sentido, solo cuatro gobiernos regionales llegaron a ejecutar más del 95 por ciento de su presupuesto. Como muestra Lazo et al. (2019) en su estudio realizado, las trabas que afectan la implementación del presupuesto estatal en la administración regional del departamento de San Martín, están relacionados con la falta de trámites administrativos del período 2014-2016. Además, Lozada (2018), afirma que los Gobiernos Locales, Regionales y Municipales repiten anualmente la necesidad de tener mayor presupuesto, para implementar sus planes de gobierno u programas en beneficio de la población de su zona. Sin embargo, analizando la información de la ejecución financiera, comprobaron que en la mayoría de gobiernos a nivel regional los ingresos no son gastados de manera eficiente: en primer lugar, no llegan a ejecutar sus programas y, en segundo lugar, el seguimiento después de la ejecución es precaria y en muchos casos no existe. En el mismo sentido se identificó en la región Ancash, que existen niveles de corrupción preocupantes que superan a los niveles de corrupción en la región San Martín, siendo esta una explicación del porqué no se haya podido ejecutar su presupuesto para que tenga mayor impacto en la región. En tanto, es de gran importancia recalcar que la corrupción de diversas autoridades y funcionarios del estado en nuestro país disminuye la capacidad de llevar a cabo una ejecución presupuestal eficiente, que permita ejecutar proyectos de mayor impacto y que sea beneficioso para la población permitiendo un crecimiento económico sustentable.

Figura 1

*El progreso de la ejecución del presupuesto a nivel regional en el Perú., periodo 2010-2022.*



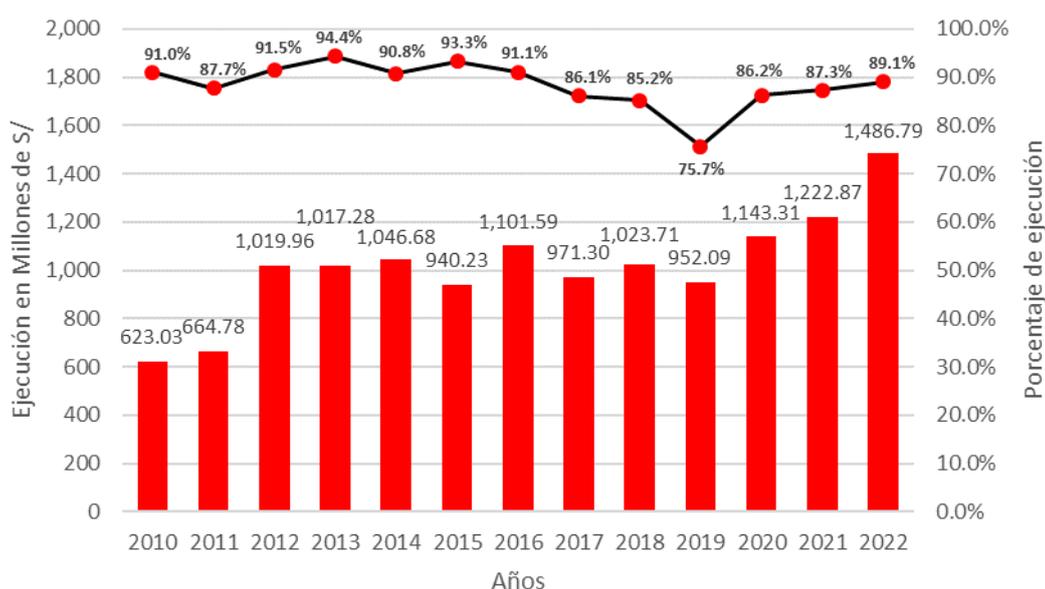
*Nota:* Elaboración propia, graficado Software Microsoft Excel, adaptada de los datos de MEF – Transparencia Económica (2023).

En el ámbito local, el Gobierno Regional del Callao al igual que otros gobiernos regionales, se sustenta de los aportes presupuestales del estado peruano para poder brindar una buena atención y bienestar a sus ciudadanos. Pero, existe un descontento en los ciudadanos, y hay una baja calidad de vida como si las asignaciones por parte del estado no fueran suficientes. La problemática se puede ver en el nivel de insatisfacción en las demandas de la población. Puesto que se visualiza un porcentaje bajo de ejecución presupuestal y no es de calidad. No hay una adecuada ejecución presupuestal que tenga control de los ingresos y gastos que tiene la entidad, además de una precaria gestión de las entidades nacionales para llevar a cabo una ejecución de mayor envergadura, siendo además, la corrupción, sumada de la incapacidad los principales problemas que afectan al Gobierno Regional del Callao, por lo que solo tuvo un 87.3% de ejecución presupuestal en el año 2021 (COMEXPERU, 2021), ubicándose en las últimas cinco entidades regionales (Piura, Cajamarca, Tumbes y Pasco) que tuvieron menor ejecución presupuestal, donde el sector transporte

tuvo la más baja ejecución presupuestal equivalente al 36.8% seguida por saneamiento con un 67.3%. Es por ello que los gastos no se ven reflejados en las demandas de la población residente en la región. En la Figura 2 se puede visualizar como el nivel de cumplimiento presupuestario en el gobierno regional ha disminuido en los últimos 5 o 6 años. Y, si se ve de una forma mucho más global, en el periodo de estudio 2010 – 2022 el gobierno regional del Callao ha estado gastando más recursos, pasando de gastar 623.03 millones de soles en el 2010 a gastar 1486.79 millones de soles en el 2022. Sin embargo, han ejecutado menos con respecto a lo que reciben, debido a que la administración regional del Callao ha pasado de ejecutar el 91% de su presupuesto en el 2010 a ejecutar el 89.1% en el 2022. Incluso si se observa el periodo 2010 – 2019, se aprecia una inminente caída pasando del 91% al 75.7%, lo cual refleja ineficiencia en la implementación del presupuesto.

Figura 2

*Avance de ejecución presupuestal a nivel de gobierno regional de Callao, periodo 2010-2022.*



*Nota:* Elaboración propia, graficado en Software Microsoft Excel, adaptada de los datos de MEF – Transparencia Económica (2023).

Debido a esta problemática, se plantea la siguiente interrogante general: ¿Cuál es el efecto del ingreso público en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022?, así mismo, los problemas específicos que se

plantearon son los siguientes: ¿Cuál es el efecto de los recursos ordinarios y la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022?, ¿Cuál es el efecto de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022? y ¿Cuál es el efecto de las donaciones en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022?.

Sobre la justificación teórica, la investigación desarrolla diversas teorías relacionadas con el ingreso público y la ejecución presupuestal. Por otra parte, la investigación, sirve de base para futuras investigaciones relacionadas con las variables de estudio.

Como justificación metodológica, se dará con la aplicación de los instrumentos que podrán ser ejecutados en la investigación, siendo modelos de base para ser aplicados en otras realidades problemáticas.

Este estudio tiene una justificación práctica, ya que permitirá obtener resultados a tener en cuenta como referencia, para tomar decisiones de mejora dentro de la administración del gobierno regional del Callao, permitiendo así mejorar algunas deficiencias actuales.

Por consiguiente, se plantea como principal objetivo: Determinar el efecto del ingreso público en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022. Además, se cuenta con los objetivos específicos que se mencionan a continuación: determinar el efecto de los recursos ordinarios en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 – 2022, determinar el efecto de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 – 2022 y por último, determinar el efecto de las donaciones en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.

En ese sentido, para esta investigación se estableció la siguiente hipótesis general: Existe un efecto significativo del ingreso público en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022. Así mismo, se propusieron las siguientes hipótesis específicas: existe un efecto significativo de los recursos ordinarios en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 20122; existe un efecto significativo de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 -

2022 y existe un efecto significativo de las donaciones en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.

## **II. MARCO TEÓRICO**

A escala nacional, se tiene la investigación de Hidalgo y Boza (2021), un trabajo de tesis en la cual plantearon su principal objetivo general: “Determinar la relación entre los ingresos recaudados directamente y la ejecución presupuestaria en la secretaria regional, salud Huancavelica, durante la temporada 2019”. Para tal fin, se usó una metodología de tipo aplicada, nivel correlacional y tuvo en cuenta el diseño no experimental, así como correlacional causal y descriptivo. La muestra para la pesquisa estuvo integrada de 47 empleados, de muestreo censal. Como técnica de obtención de la data para llevar a cabo el estudio, fue la encuesta y como instrumento utilizó el cuestionario. Como resultado se obtuvo que se mostró que el 44.7% de los encuestados señalaron que a veces el depósito recaudado por el alquiler aumenta el gasto en la unidad vinculante. Así mismo, los resultados según el coeficiente de Correlación de Spearman  $Rho=0.582$  confirmaron la hipótesis, concluyendo que en el periodo 2019, se observa una correlación positiva significativa entre la dirección regional de salud Huancavelica, los ingresos recaudados directamente y la ejecución presupuestal.

Alanya y Huaman (2020), en su trabajo de investigación formuló como finalidad: “Conocer el impacto de la ejecución presupuestaria en la mala planificación de los programas presupuestarios en la administración subdistrito de Churcampa - 2019”. La pesquisa fue de método general científico y método específico inductivo, de tipo aplicada, diseño transversal y explicativa. El cuestionario se aplicó a 32 trabajadores como administrativos, directivos, asistentes y personal de limpieza y vigilancia, de la cual se obtuvo una muestra de 20 trabajadores. Para la obtención de datos se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario. Como resultado de la investigación señalan que, del total de encuestados, en lo que respecta a la variable de cumplimiento presupuestario el 45% evaluó como regular la ejecución, y el 55% como efectiva, por otro en cuanto a la variable de programas presupuestales de mostró que el 50% señala como regular, y el otro 50% restante califica como eficiente. Finalmente, utilizaron la Prueba de Regresión Logística Multinomial con un valor p

de 0.020 para probar la hipótesis planteada y concluyeron que efectivamente hay una relación de impacto, es decir, la realización del presupuesto afecta la mala planificación presupuestaria en los Programas Subregionales de Gestión de Churcampa – 2019

Huamani (2021), en su trabajo de tesis se planteó como propósito general: “Estudiar la relación entre la variable recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en Chamaca Chumbivilcas, provincia de Cusco, 2020”. La metodología del trabajo fue de tipo básico, y los diseños utilizados son diseños transversales no experimentales, así mismo el enfoque fue cuantitativo. Tuvo en cuenta como población a los trabajadores de la municipalidad distrital, del cual se obtuvo una muestra a 24 colaboradores, así mismo para la complicación de datos para la investigación se utilizó encuesta y cuestionario de 20 preguntas, validado por expertos en el tema y el coeficiente de alfa de Cronbach. Como resultado para alcanzar sus objetivos ha utilizado la prueba del Chi cuadrado y el análisis de correlación de Spearman. En dicho análisis obtuvo un valor de Rho de Spearman = 0.827, también obtuvo un valor de significación mediante el análisis de Chi-cuadrado siendo de  $0.000 < 0.05$ . Por lo que, concluyeron que la relación, o correlación positiva, es alta, lo que sugiere que aun cuando los ingresos generales por concepto de impuestos son óptimos, se mejora la ejecución del presupuesto general, asegurando así que se satisfagan las necesidades de los vecinos.

Echaiz (2020) en su estudio para obtener el título de Economista, formuló como finalidad principal: “Determinar la relación entre la variable de recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en el municipio de la Provincia de Chachapoyas”, para lo cual tuvo como metodología, del tipo descriptivo y de diseño no experimental. Tuvo como población a los reportes de ingresos de impuestos, informes sobre ingresos fiscales, tipos impositivos, impuestos especiales, etc. Y la ejecución presupuestaria, la página del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas). Del cual tuvo como muestra a 72 cuentas anuales que corresponden a la recaudación del impuesto comunitario y todo el trabajo realizado con la recaudación del impuesto municipal durante el periodo que comprende el año 2014-2018. Se empleó la técnica de análisis documental y el uso de documentos sintéticos como instrumento para recopilar datos. Como

resultado del análisis estadístico utilizando la correlación de Pearson, se determina el grado de correlación entre las variables investigadas en el estudio, encontrándose correlación positiva. Se concluyó que el nivel de relación existente es una relación directa entre las variables recaudación de impuestos municipales y ejecución presupuestaria en el municipio de la provincia de Chachapoyas, debido a que el nivel de correlación es significativo al 0.70.

Chacon (2021), en su trabajo presentada a la Universidad Nacional Agraria De La Selva para el título de Economista se planteó como principal objetivo: “Encontrar el efecto de los ingresos tributarios en los gastos del sector público de los gobiernos locales de la región Ucayali de 2008 a 2018; además analizar si los ingresos tributarios afectan los gastos públicos de los gobiernos locales en la región estudiada”. Empleando como la metodología de tipo de estudio aplicada, el enfoque cuantitativo, nivel de correlación y diseño de no experimental así mismo del método hipotético-deductivo. Como población para llevar a cabo el estudio tuvo a las series estadísticas mensuales que comprende los años 2008 al 2018, del cual la muestra fue lo mismo que la población. Como resultado de la investigación, en relación a la hipótesis planteada, los ingresos tributarios tuvieron un impacto significativo en el gasto público en los gobiernos locales en Ucayali entre 2008 y 2018, lo cual permitió aceptar la hipótesis con un nivel de confianza del 95% mediante una prueba econométrica de mínimos cuadrados (MCO). Así mismo se pudo concluir, que hay una relación positiva y significativa directa según el análisis estadístico de los datos recopilados de las variables gasto público e ingresos tributarios de los gobiernos locales de Ucayali.

A nivel internacional, Ramírez (2016) llevo a cabo un estudio con el objetivo de llevar a cabo un acercamiento de la causa de los ingresos y gastos en el sector público de México durante el periodo del 2015 y 1982. La razón por la que se eligió este plazo fue para tener un tiempo suficiente que nos permitiera sacar conclusiones al respecto. Los datos recolectados fueron mensuales y corresponden a esa época. Los resultados indicaron que se puede afirmar que la relaciones entre los gastos públicos y los ingresos ha cambiado en los últimos 35 años, demostrando tres de las cuatro hipótesis que se investigaron a lo largo de la revisión de la literatura. El investigador deja claro que aumentar el gasto público no es la solución mientras el país no pueda implementar reformas tributarias que

mejoren los ingresos públicos. Asimismo, en la medida en que existan marcos institucionales que brinden garantías en cuanto al uso eficiente de los recursos no se mejoran, aumentar el gasto público no es la respuesta.

Quinde et al. (2020) llevo a cabo su estudio que tuvo como finalidad determinar la asociación de los gastos públicos y los ingresos petroleros de Ecuador, durante el periodo 1988-2017. El estudio se centró en el razonamiento inductivo dentro de un marco empírico-analítico, y el instrumento utilizado fue la prueba de raíz-unitaria de Dickey-Fuller. Los resultados revelan que las variables de estudio no presentan estacionariedad. Por lo cual se empleó vectores autorregresivos con dos variables y un número óptimo de regresores, y este modelo se utilizó para probar la causalidad de las exportaciones de petróleo al sector público de energía. El estudio concluyo que las variables cambian juntas a lo largo del tiempo y que sus diferencias son estables.

Chafla et al. (2019) en su estudio que tuvo como fin de conocer a la sociedad la información de la evolución del Presupuesto General del Estado, debido a que como miembros de una nación debemos ser conscientes de lo que sucede con los recursos financieros que genera nuestro país, cómo los representantes gubernamentales administran los fondos públicos y qué tan bien responden a las necesidades de la población, el estudio utilizó datos de los presupuestos que se ejecutaron y desarrollaron para los años 2013 a 2017 para establecer tanto los componentes de la renta como sus valores. La metodología utilizada no fue experimental, inductivo-deductivo, ni analítica debido a que la técnica utilizada fue la bibliografía documentada, lo que permitió profundizar en el análisis de los datos publicados por la entidad responsable de las finanzas públicas. Según los resultados del estudio, los ingresos y gastos públicos alcanzaron un máximo en 2014 en comparación con los demás años fiscales examinados. Las conclusiones a las que se llegó fueron que el presupuesto general del Estado se refiere a la planificación de los ingresos y gastos del sector público, siendo los ingresos generados por el gobierno a través de diversas fuentes de ingresos que cubren los gastos de las entidades dependientes del gobierno, instituciones y organismos de control en general. El presupuesto estatal se establece anualmente y es fundamental para cumplir con las obligaciones.

Reinoso y Pincay (2020), en trabajo de investigación cuyo objetivo fue conocer la ejecución presupuestaria, para una gestión financiera eficiente y eficaz. El estudio se ejecutó en conformidad con el marco legal y el Código Orgánico de Finanzas Públicas, también se apoya en los lineamientos del COOTAD y normas presupuestarias, así como artículos científicos relevantes al tema. El método empleado en el estudio fue de tipo cuantitativo, por medio de un análisis documental, los periodos que se tomaron en cuenta fueron dos años económicos, la validez administrativa se basó en la información obtenida de la Dirección de Finanzas de los municipios. Los resultados indicaron que a pesar de las adversidades que se presentan en gestionar la recaudación de los recursos como fuentes de financiamiento del tipo de ingreso corriente, se ha evidenciado que se ha respetado un aceptable logro de metas en ambos años de estudio, pudiendo mejorar tanto las eficacias como las eficiencias; así mismo, reforzando los mecanismos de aporte, planificación y programación presupuestaria.

Alvarado y Galindo (2019), en su investigación cuyo objetivo fue conocer las ejecuciones presupuestales y los registros contables de ocho municipios del departamento de Boyacá. Para lo cual se empleó una metodología fue de tipo analítico-descriptiva. Las conclusiones extraídas de este trabajo esbozan cómo se debe aplicar el proceso de auditoría, para emitir un juicio y un informe final que permita a estos municipios mejorar su gestión. Al recopilar los datos obtenidos por la fiscalía general de Boyacá para realizar un estudio especializado de los registros que respaldan las actividades legales, técnicas, financieras y operativas de cada institución, se notó que ciertos municipios no habían proporcionado información completa, lo que requirió ponerse en contacto con los responsables de las cuentas para obtener los datos faltantes, los cuales resultaron ser precisos, con el fin de obtener una visión más completa sobre la problemática de estudio.

En relación a los enfoques conceptuales, la variable ingreso público, de acuerdo Giraldo (2009), es entendida como impuestos, en tal sentido define a un impuesto, como un pago obligatorio al estado sin referencia al beneficio especial disponible para el contribuyente (p. 155). Así mismo añade que los ingresos públicos son tasas de cambio obligatorias que recauda principalmente el gobierno central.

Para Astudillo y Fonseca (2017), los estatales son aquellos ingresos en los que el Estado recaba por aportes públicos, rentas de financiamiento, rentas de organismos descentralizados y empresas estatales (por ejemplo, tasas de tránsito) (p. 86).

De igual manera, cuando hablamos de ingresos del gobierno, nos referimos a los flujos de efectivo de las agencias gubernamentales. La principal fuente de dichos ingresos proviene de los impuestos que pagamos por las distintas transacciones que realizamos, pero los gobiernos también obtienen sus recursos por otras vías (Friedrich Ebert Stiftung, 2021).

La variable ingreso público, se operacionaliza con las siguientes dimensiones: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones (Astudillo y Fonseca, 2017, pp. 97-100).

En cuanto a la primera dimensión, recursos ordinarios, son los que se perciben de forma regular y periódica. El sector público recauda estos ingresos en función y curso de sus ejercicios públicos y como generador de bienes y servicios con base en la implementación de la Ley de Ingresos (Astudillo y Fonseca, 2017, pp. 97). En tal sentido, el MEF (2021), menciona sobre recursos ordinarios pertenecen a los ingresos tributarios y otros plazos, pertenecientes a las comisiones por cobro y también los servicios bancarios, que no tienen relación con alguna entidad y son recursos destinados a la libre programación. También incluye los medios para comercializar los productos (p.16).

En relación a la segunda dimensión, recursos directamente recaudados, Astudillo y Fonseca (2017) consideran como ingresos no tributarios como: percepciones del gobierno federal puede usar o usar bienes públicos a cambio de servicios públicos prestados (derechos), comisión o transferencia de servicios y propiedad privada (productos) prestados por el estado en tareas jurídicas privadas. Así mismo, según MEF (2021), comprende a los ingresos generados por instituciones públicas, como los gobiernos regionales, locales y distritales y que son administrados directamente por ellos, que pueden incluir, entre otros, rentas de la propiedad, ventas de bienes los impuestos recaudados, prestaciones de servicios; así como aquellas rentas que correspondan según la normativa vigente.

En cuanto a donaciones, Astudillo y Fonseca (2017) menciona que las donaciones voluntarias son aquellas que resultan de un contrato testamentario o

de una declaración unilateral de intenciones de un individuo que requiere un acto liberal llamado donación o legado. Para, Soto et al. (2019) las donaciones pueden ser los que incluyen a donaciones de gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales e instituciones.

Por otra parte, en relación al enfoque conceptual de la segunda variable ejecución presupuestal, es la etapa en la que se utilizan los recursos disponibles para prestar servicios y aplicar las políticas incorporadas en el presupuesto. Por ende, se debe tener en cuenta que, es posible ejecutar mal un presupuesto bien formulado, pero por el contrario es imposible ejecutar un presupuesto mal formulado. Es así que, el éxito de la ejecución del presupuesto público está basada en muchos factores, como la capacidad de hacer frente a las incertidumbres durante un año fiscal y la capacidad de los organismos de ejecución (Henri y Hamed, 2019, p. 14).

La Ejecución Presupuestaria de acuerdo al reporte de El Peruano (2020) con Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, entra a la ejecución de sus fases al comienzo de cada año fiscal que comprende desde el 1 de enero hasta finalizar el año el 31 de diciembre, Este es el período en el que los ingresos del estado son obtenidos y las obligaciones de gasto son cumplidas de acuerdo a las asignaciones presupuestarias aprobadas en la Ley de Finanzas del Estado y su reglamento, a través de la Dirección General de Presupuestos del Estado, referidas a promover mejoras constantes en la tecnología presupuestaria, la necesidad de aprobar directivas de ejecución presupuestaria para desarrollar lineamientos institucionales de ejecución presupuestaria para las autoridades a nivel nacional, regional y local para sus respectivos ejercicios económicos.

La ejecución presupuestal se puede dividir en: gastos corrientes, gastos de capital e inversiones (Astudillo Moya & Fonseca Corona, 2017; Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). Por ello, como dimensión de la variable ejecución presupuestal se tomará al gasto presupuestal la cual viene a ser la suma de los gastos corrientes y gastos de capital e inversiones.

Para analizar la dimensión gasto presupuestal hablaremos de los gastos corrientes, los cuales consisten en gastos relacionados con el consumo, como pagos por servicios personales y compras de bienes y servicios (Astudillo y Fonseca, 2017, pp. 191). Además, Astudillo y Fonseca (2017), establece que los

gastos corrientes consisten en los gastos en que incurren las unidades administrativas públicas para la adquisición de bienes y servicios indispensables para el funcionamiento del sector público: compensación laboral (servicios personales) en términos de sueldos y salarios y pagos por comunicaciones generales e inmuebles (renta, teléfono, electricidad). Así mismo, dentro del gasto corriente, también se engloban las transferencias de consumo. Cabe señalar que estos gastos corrientes no aumentan las arcas federales, entiéndase por hacienda pública como un conjunto de haberes, bienes y rentas correspondientes al Estado (p. 207).

Por otro lado, los gastos de capital abarcan los recursos asignados para la creación de activos fijos tangibles y al mantenimiento de los activos que se poseen mediante las obras o la compra de bienes raíces o bienes muebles (Astudillo y Fonseca, 2017, pp. 191). Además, Astudillo y Fonseca (2017), añaden que el gasto de capital, consiste en asignaciones para aumentar y mantener las existencias existentes de bienes de capital. Comprende las inversiones destinadas a adquirir bienes inmuebles y valores federales, así como los fondos transferidos a otros sectores para fines similares. A diferencia del gasto corriente, el gasto de capital puede verse como un aumento de los activos fijos del sector público (p. 207).

Finalmente, inversiones son los gastos de los organismos, organismos descentralizados y empresas estatales para la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas (Astudillo y Fonseca, 2017, pp. 191). Para el MEF (2020), engloba inversiones en el sistema nacional de planificación plurianual y gestión de inversiones, las cuales abarcan inversiones de optimización, expansión mínima, reposición y renovación.

En referencia a algunos enfoques conceptuales sobre las variables de estudio, de acuerdo a Melo-Becerra (2020), el presupuesto público corresponde al cálculo de sus ingresos y sus gastos durante tiempo determinado, que normalmente es el año fiscal. Dentro de los ingresos se incluyen tanto las rentas tributarias como las no tributarias, además de los recursos provenientes de créditos internos y externos. Asimismo, para Moroşan (2019), el presupuesto público involucra tanto los ingresos, así como los gastos dentro del año fiscal en curso. Por otro lado, para López y Vence (2021), el manejo del presupuesto

público implica el diseño de las herramientas de captación de ingresos, así como el diseño para los gastos tienen consecuencias de largo alcance. En tanto para Rojas (2019), el presupuesto estatal es una herramienta creada mediante un proceso administrativo que permite asignar adecuadamente los recursos con anticipación para lograr las metas en su conjunto. Por último, Melo-Becerra et al. (2020) (Melo-Becerra, Ramos-Forero, & Gómez, 2020) en formas generales, el presupuesto presenta tanto los ingresos, como los gastos. En los ingresos incluyen todas las liquidaciones de impuestos pagados por empresas, las personas y los recursos del crédito que inciden en el nivel de la deuda pública, además de que la ejecución del presupuesto del estado, con ingresos y gastos, en relación a sus metas de mediano plazo las cuales tienen como base las diversas políticas que afectan la economía (López Pérez & Vence, 2021). Por lo que, al presupuesto público se puede definir como un estado donde se obtienen y pronostican los ingresos y gastos para un periodo determinado, es una tabla que estima y contrasta lo gastado y lo recibido (Chafla et al., 2020).

### **III.METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

La investigación es de tipo explicativa debido a que se pretende establecer relaciones causa-efecto entre las variables, es decir, identificar los factores independientes que tienen impacto en las variables dependientes. Según Vara, (2015), en una investigación explicativa se busca establecer relaciones de causalidad y explicar por qué ocurren los fenómenos observados. Para ello, se utilizan métodos de análisis estadístico y de correlación, así como técnicas de modelamiento y simulación. El objetivo final de una investigación explicativa es encontrar soluciones a problemas y tomar decisiones informadas y fundamentadas en la comprensión de los motivos detrás de los fenómenos analizados.

El presente estudio de investigación sigue un enfoque de diseño no experimental – longitudinal. En este contexto, Hernández y Mendoza (2018), se refieren a un tipo de investigación deliberadamente no experimental en el que no se modifica deliberadamente la variable independiente para demostrar su predominio respecto a la otra variable. También es longitudinal, debido a que los

datos se han recolectado para un periodo, en este caso del 2010 al 2022 con frecuencia trimestral; entre dos variables, ingreso público y ejecución presupuestal (Figura 1). Según Hernández y Mendoza (2018), la clave de un estudio longitudinal es la recopilación de datos repetida en diferentes momentos a lo largo del tiempo.

Finalmente, el enfoque de esta investigación cuantitativa, ya que se caracteriza por el uso de métodos y técnicas cuantitativas que representan un conjunto de procesos organizados de forma secuencial para examinar hipótesis específicas, que involucra la obtención de datos y el procesamiento estadístico. (Hernández y Mendoza, 2018, pp. 4-6).

### **3.2 Variables y operacionalización**

En relación a la variable ingreso público, Giraldo (2009), menciona sobre su definición conceptual que los ingresos públicos se entienden como impuestos “Un impuesto definido como un pago de forma obligatoria al estado sin referencia a un beneficio específico recibido por el contribuyente” (p. 155). Se trata de tasas obligatorias recaudadas principalmente por el gobierno central.

En cuanto a su definición operacional, Astudillo y Fonseca (2017), mencionan la clasificación por fuentes de financiamiento, el comienzo de los ingresos públicos, de acuerdo a lo siguiente: recursos ordinarios, recurso directamente financiados y donaciones (pp. 97-100).

Como indicadores de la variable ingreso público: Se planteará tres (03) dimensiones: Recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones; para la dimension recursos ordinarios se utilizará como indicador al valor real de la recaudación tributaria, para la dimiension recursos directamente recaudados se utilizará como indicador el valor real de los recursos directamente recaudados y para la dimensión donaciones se utilizará como indicador al valor real de las donaciones. Cada indicador se medira en miles de soles constantes.

Respecto a la variable ejecución presupuestal, Henri y Hamed (2019), definen conceptualmente que la ejecución presupuestaria es una etapa donde se utilizan los recursos disponibles para prestar servicios y aplicar las políticas incorporadas en el presupuesto. Es posible ejecutar mal un presupuesto bien formulado, pero es imposible ejecutar un presupuesto mal formulado. El éxito de

la ejecución del presupuesto depende de diferentes factores, entre los que se tienen la capacidad de hacer frente a las incertidumbres durante un año fiscal y la capacidad de los organismos de ejecución (p. 14).

En cuanto a su definición operacional, Astudillo y Fonseca (2017), mencionan las siguientes dimensiones: Gasto Corriente, Gasto de Capital e Inversiones (pp. 191-215), el cual también es reportado por Ministerio de Economía y Finanzas (2020), la Directiva N° 007-2020-50.01. Por ello, se tomará el valor total del gasto presupuestal como dimensión.

Como indicadores de la variable ejecución presupuestal: Se planteará (01) dimensión: gasto presupuestal; y para la dimensión gasto presupuestal se utilizará como indicador al valor real del devengado. Este indicador se medirá en miles de soles constantes.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

Hernández y Mendoza (2018), mencionan que la población constituye un conjunto de casos totales que pertenecen a un conjunto con características que comparten (p.195). Por ello, para la presente investigación la población está definida por 208 datos tomados en forma trimestral desde el año 2010 hasta el año 2022.

Según Arias y Covinos (2021), la muestra representa un cierto número de elementos seleccionados de forma que represente adecuadamente a un todo (p. 118).

En este sentido, se considera una muestra de 208 datos ya que esta cantidad es representativa permitiendo reflejar la realidad de una forma más exacta. Además, se puede tener una mayor precisión estadística y capacidad de generalización. El estudio se realiza con datos de fuentes secundarias, ya que los datos han sido extraídos del MEF.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Como técnica, se empleará el análisis documental. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), esto implica un examen sistemático y exhaustivo de un conjunto de documentos con el fin de identificar, clasificar, describir, interpretar y evaluar la información contenida en ellos.

Se utilizará como instrumento la ficha documental debido a que los datos son ex post facto. De tal modo Hernández y Mendoza (2018) aseveran que la ficha documental posibilita el registro y la organización de información relevante extraída de documentos que se utilizarán en la investigación. Es una técnica muy útil para llevar un control sistemático y ordenado de los documentos que se van a analizar.

### **3.5 Procedimientos**

El procedimiento que se seguirá en esta investigación es el siguiente: primeramente, se recolectará los datos del ingreso público e ingreso presupuestal, se colocará y ordenará la data. Posteriormente se realizará la validación del modelo econométrico, levantando todos los supuestos econométricos de un modelo de regresión múltiple. Tomando en cuenta a Gujarati y Porter (2010), para poder validar un modelo econométrico y que los estimadores sean confiables para su interpretación, los datos de cada variable del modelo deben ser sometidos a las siguientes pruebas: estacionariedad, colinealidad, multicolinealidad, heteroscedasticidad, normalidad y autocorrelación. Por tal motivo, se someterán los datos a dichas pruebas; y finalmente, se evaluará la hipótesis de las tesis mediante la prueba T-student (para las hipótesis específicas) y la prueba F (para la hipótesis general).

### **3.6 Método de análisis de datos**

En primer lugar, la información para la base de datos será conseguida en el portal Consulta Amigable del MEF y se realizará la tabulación de dichos datos mediante tablas.

En segundo lugar, se obtendrán los datos estadísticos descriptivos mediante tablas y gráficos. Posteriormente, utilizando el análisis inferencial se presentará lo encontrado. Para Gujarati y Porter (2010) , si se quiere analizar, cuantificar y entender el efecto de una variable sobre otra se deben analizar dichas variables mediante un modelo econométrico, y de esta forma se puede saber su comportamiento actual y futuro. Por último, se planteará el modelo econométrico a usar el cual es un modelo de regresión que involucra múltiples

variables en series de tiempo ya que se tiene una variable dependiente y existen 3 regresores ( $X_1$ ,  $X_2$  y  $X_3$ ).

Debido a que se quiere ver el efecto del ingreso público en la ejecución presupuestal se utiliza un modelo econométrico utilizando una base datos en series de tiempo de forma trimestral desde el 2010 al 2022.

Por otro lado, al desglosar la variable independiente en tres dimensiones cada dimensión estará representada por  $X_i$ , por lo que el modelo estará conformado por  $X_1$ ,  $X_2$  y  $X_3$ . A su vez, se tiene una variable dependiente, la cual estará representada por  $Y$ . La ecuación econométrica a analizar también está constituida por un término llamado intersección y otro llamado error, los cuales están representados por  $\alpha$  y  $W$  respectivamente

El modelo econométrico que se utilizará tiene la siguiente forma:

$$Y = \alpha + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + W$$

Donde:

$\alpha$ : intersección

$Y$ : ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao.

$X_1$ : recursos ordinarios del Gobierno Regional del Callao.

$X_2$  recursos directamente recaudados del Gobierno Regional del Callao.

$X_3$ : donaciones hechas al Gobierno Regional del Callao.

$W$ : término de error.

### **3.7 Aspectos éticos**

Principio de beneficencia: La utilización de cada instrumento aplicado a ambas variables al gobierno regional del Callao serán solamente para obtener los datos sobre la problemática planteada, sin intervenir en algún tipo de ofensa que dañe la moral de la institución.

Principio de no maleficencia: La siguiente investigación solamente busca demostrar en qué medida la variable explicativa afecta a la variable explicada. No se pone en peligro la buena voluntad o reputación de la institución.

Principio de autonomía: La investigación se ofrece libremente y se realizará sin ningún tipo de coacción que interfiera con la realización del proyecto por lo que el investigador tiene la habilidad de tomar decisiones y actuar de

manera autónoma a lo largo de todo el procedimiento de investigación y redacción del trabajo de tesis.

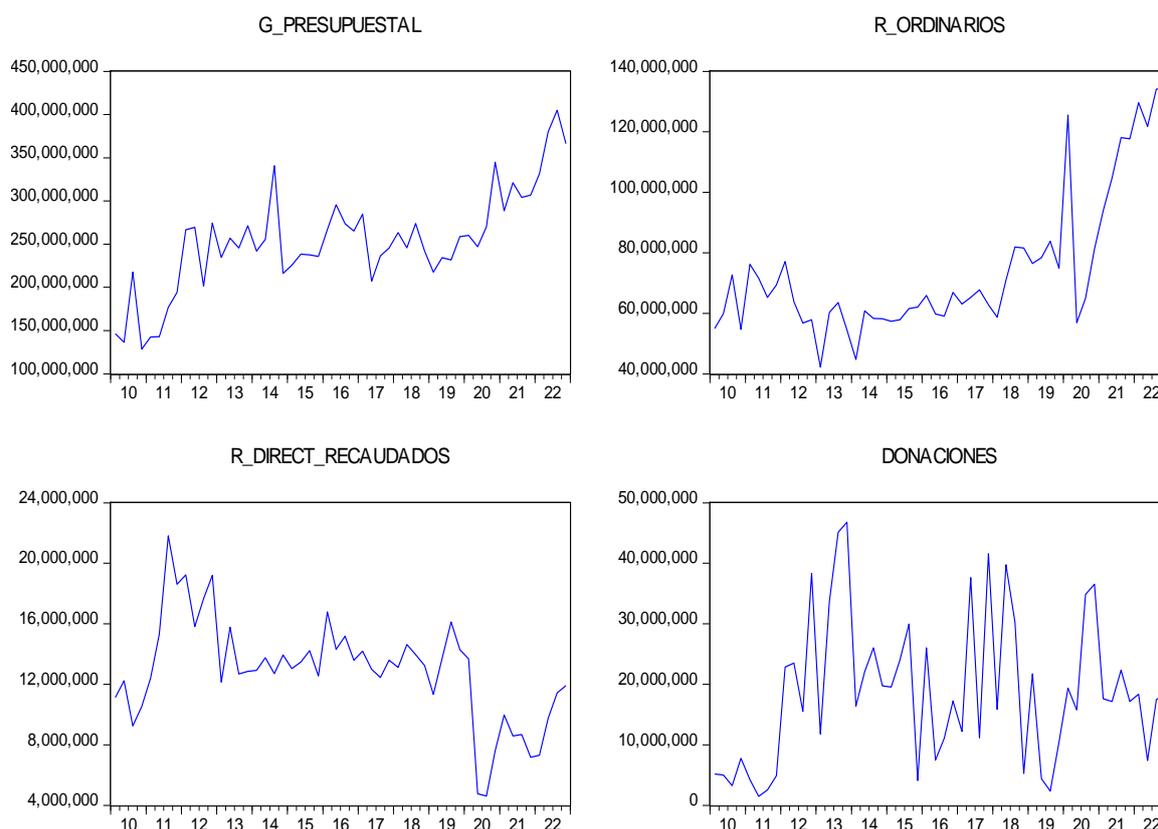
Principio de justicia: En la presente investigación se trabajará de forma imparcial y justa en la selección y análisis de los datos, respetando los derechos y la privacidad de todas las partes involucradas.

#### **IV. RESULTADOS**

Al observar la figura 3 del gasto presupuestal vemos que este ha ido en aumento desde el 2010 al 2022. Sin embargo, se ha mantenido sin tendencia entre los años 2012 al 2018, posteriormente creció a partir del 2020 por el aumento del gasto que hicieron los gobiernos regionales por el Covid 19. A su vez en la gráfica de recursos ordinarios se puede ver que ha estado en aumento en el periodo de estudio, sin embargo, en el 2020 tuvo una caída significativa por la pandemia y posteriormente volvió a recuperarse. En cuanto a los recursos directamente recaudados, observamos que han tenido una tendencia bajista ya que pasaron de más de 20 millones en el 2011 a ser solo 12 millones en el 2022, esto indica que el gobierno regional del Callao ha recibido cada vez menos recursos del pago de impuestos por parte del contribuyente. Por último, si observamos el gráfico de las donaciones podemos observar que han tenido grandes variaciones, sin embargo, la recaudación de donaciones no llega a tener una tendencia alcista

Figura 3

*Gasto presupuestal, recursos ordinarios y directamente recaudados y donaciones del 2010 al 2022*

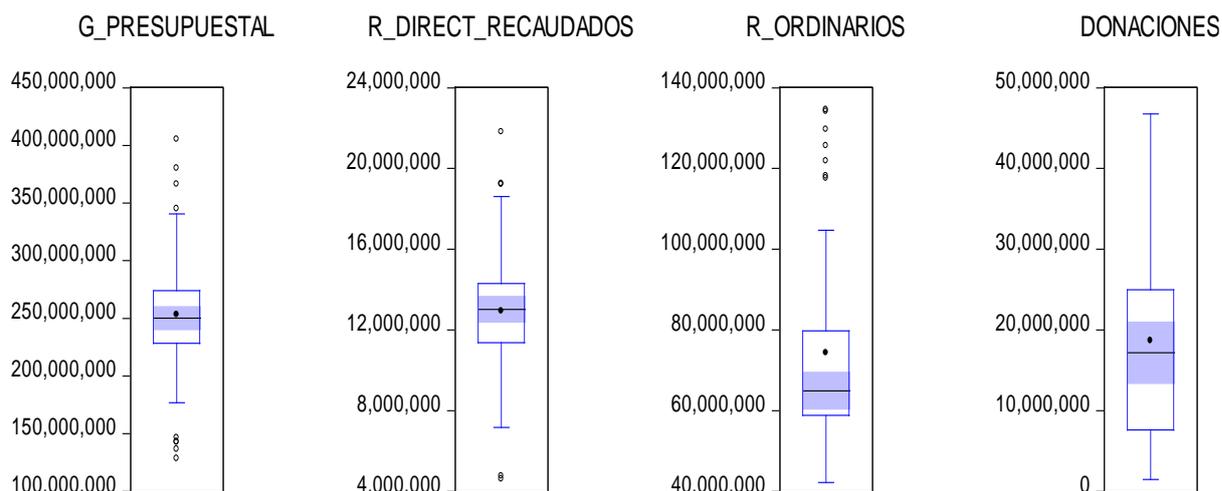


Nota: Elaboración propia

Por otra parte, la figura 4 muestra en primer lugar que en promedio el Gobierno Regional del Callao ha tenido un gasto presupuestal de 250 millones, su gasto más bajo ha sido de aproximadamente 125 millones y el gasto más alto que tuvo en el periodo de estudio es de 400 millones. En segundo lugar el promedio de recursos directamente recaudados fue de 12 millones aproximadamente, su gasto más bajo de 4 millones y el más alto de 22 millones. En tercer lugar, en promedio recaudó 62 millones en recursos ordinarios, siendo la recaudación más baja de 40 millones y la más alta de casi 140 millones. Por último, el Gobierno Regional del Callao pudo recaudar en promedio 19 millones en donaciones, siendo su recaudación más baja muy cercana a cero, y la más alta de casi 50 millones.

Figura 4

*Diagrama de cajas de las variables*



Nota: Elaboración propia

Posteriormente, en la tabla 1 la prueba de cointegración indica que el p-valor sale a favor, ya que al realizarse el test de Angle y Granger nos arroja un p-valor de 0.0000, por lo cual se rechaza la hipótesis nula de no estacionariedad de los errores y se acepta la hipótesis alternativa la cual afirma que existe estacionariedad. Entonces como los errores son estacionarios, se puede decir que las series en estudio están cointegradas.

Los resultados de la prueba de cointegración de Angle y Granger muestran que el estadístico de la prueba de Dickey-Fuller Aumentada es de -5.863263, lo que indica que hay evidencia significativa de cointegración entre los ítems analizados.

En términos generales, la cointegración implica que las variables están relacionadas a largo plazo y que existe un equilibrio de largo plazo entre ellas. En este caso, el valor del estadístico de la prueba indica que las variables están cointegradas, lo que sugiere que tienen una relación estable y duradera en el tiempo. Los valores críticos proporcionados (1%, 5% y 10%) son utilizados para comparar el estadístico de la prueba y determinar si la hipótesis nula de no cointegración puede ser rechazada.

En este caso, el valor del estadístico de la prueba (-5.863263) es menor que todos los valores críticos proporcionados, lo que indica que se puede rechazar la hipótesis nula y concluir que existe cointegración entre los ítems.

Los resultados de la prueba de cointegración indican que los ítems analizados están relacionados a largo plazo y que existe un equilibrio duradero entre ellos. Esto implica que los cambios en una variable pueden tener un efecto persistente en las otras variables a lo largo del tiempo, lo que tiene implicaciones importantes para el análisis y la modelización de estas variables en el largo plazo.

Tabla 1

*Prueba de cointegración de Angle y Granger*

Ítems	Nivel	Estadístico t	p - valor
Estadístico de la prueba de Dickey-Fuller Aumentada	-	-5.863263	0.0000
	1%	-3.565430	
Valores críticos:	5%	-2.919952	
	10%	-2.597905	

Nota: Elaboración propia

Luego, probaremos mediante el  $R^2$  y la prueba F la hipótesis general. La tabla 3 nos muestra que el  $R^2$  del modelo es 0.6232, esto significa que el 62.32% de las variaciones del logaritmo del gasto presupuestal son explicadas por las variables explicativas de la investigación.

Dónde:  $H_0: \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 = 0$   
 $H_1: \beta_1 \neq \beta_2 \neq \beta_3 \neq 0$

Ahora, aplicando la prueba F, donde el P-valor de la prueba F es de 0.000 esto indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, por lo que diríamos que las variables explicativas del modelo en conjunto explican las variaciones del logaritmo del gasto presupuestal.

Tabla 2

*Modelo econométrico*

Variable	Coefficiente	Error estándar	Estadístico - t	P - valor
C	8.352139	3.111345	2.684415	0.0101
Ln (Recursos ordinarios)	0.497429	0.091918	5.411649	0.0000
Ln (R. directamente recaudados)	-0.014522	0.139600	-0.104026	0.1176
Ln (Donaciones)	0.134468	0.028423	4.730955	0.0000
MA (22)	-0.551250	0.333359	-1.653620	0.1050
R-cuadrado	0.623237	Estadístico Durbin-Watson		1.619732
Estadístico - F	15.21853	Probabilidad (Estadístico - F)		0.000000

Nota: Elaboración propia

Finalmente, en la tabla 3 se plantean las pruebas de hipótesis específicas, en donde el modelo propuesto es:

$$Y_t = \alpha + \beta_1 X_{1t} + \beta_2 X_{2t} + \beta_3 X_{3t} + W_t$$

y el modelo estimado y validado es:

$$\text{Ln (Gasto presupuestal)} = 8.352139 + \text{Ln (Recursos ordinarios)} * 0.497429 - \text{Ln (Recursos directamente recaudados)} * 0.014522 + \text{Ln (Donaciones)} * 0.134468$$

Donde:

Ln (Gasto presupuestal): logaritmo del gasto presupuestal

Ln (Recursos ordinarios): logaritmo de los recursos ordinarios.

Ln (Recursos directamente recaudados): logaritmo de los recursos directamente recaudados.

Ln (Donaciones): logaritmo de las donaciones.

El logaritmo de los recursos ordinarios muestra un coeficiente positivo de 0.497429, lo cual nos indica que si los recursos ordinarios aumentan en 1% entonces el gasto presupuestal del Gobierno Regional del Callao aumentará en 0.50%.

El logaritmo de los recursos directamente recaudados muestra un coeficiente negativo de 0.014522, esto indica que si los recursos directamente recaudados aumentan en 1% entonces el gasto presupuestal del Gobierno

Regional del Callao disminuye en 0.015, pero se puede observar que el coeficiente no es significativo, por lo cual se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa. Entonces diríamos que los recursos directamente recaudados no afectan significativamente en el gasto presupuestal.

Por último, el logaritmo de las donaciones nos muestra un coeficiente positivo de valor 0.134468, lo cual nos indica que si las donaciones aumentan en 1% entonces el gasto presupuestal del Gobierno Regional del Callao aumentaría en 0.13%. Esta cifra nos indica que existe un alto grado de relación entre las variables.

Tabla 3

*Significancia de las variables*

Hipótesis	P – valor y significancia	Conclusión
$H_0: \beta_1=0, H_1: \beta_1 \neq 0$	p-valor = 0.000 < 0.05 -> $\beta_1 \neq 0$	El logaritmo de los recursos ordinarios afecta significativamente al logaritmo del gasto presupuestal
$H_0: \beta_2=0, H_1: \beta_2 \neq 0$	p-valor=0.1176 > 0.05 -> $\beta_2 = 0$	El logaritmo de los recursos ordinarios no afecta significativamente al logaritmo del gasto presupuestal.
$H_0: \beta_3=0, H_1: \beta_3 \neq 0$	p-valor=0.000 < 0.05 -> $\beta_3 \neq 0$	El logaritmo de las donaciones afecta significativamente al logaritmo del gasto presupuestal

Nota: Elaboración propia

## V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la presente investigación guardan concordancia con lo obtenido por Hidalgo y Boza (2021), quienes mencionan que el resultado que obtuvieron reveló que aproximadamente el 44.7% de los participantes en la encuesta indicaron que a veces el pago recibido por el alquiler contribuye a aumentar los gastos en la unidad asociada. Dichos resultados concuerdan con los de la presente investigación ya que se ha encontrado que los recursos directamente recaudados no afectan significativamente al gasto público.

A su vez, los resultados guardan relación con los resultados obtenidos por Alanya y Huaman (2020), quienes encontraron que mediante la aplicación de la Prueba de Regresión Logística Multinomial un valor p de 0.020, lo que indica que existe una relación significativa entre la ejecución del presupuesto y su impacto en la planificación deficiente del presupuesto. En efecto los resultados de los autores guardan relación con los resultados de la presente investigación ya que se ha demostrado que existe una ejecución deficiente del presupuesto.

También, los resultados guardan concordancia con los de Huamani (2021), quien en su investigación encuentra que como resultado que existe una correlación positiva significativa, lo que indica que incluso cuando los ingresos fiscales son óptimos, mejorar la ejecución del presupuesto general es importante para satisfacer las necesidades de los residentes. Esta alta correlación resalta la importancia de garantizar una gestión efectiva del presupuesto con el fin de proporcionar los recursos necesarios para atender las demandas de la comunidad. En efecto en el presente estudio se encontró que los recursos ordinarios o impuestos afectan significativamente a la ejecución presupuestal.

A su vez, los resultados guardan similitud con los de Ramírez (2016) quien encontró que sus resultados revelaron que se puede concluir que ha habido cambios en las relaciones entre los gastos públicos y los ingresos y que ambos están relacionados de manera directa. Efectivamente los resultados del presente estudio guardan relación con los del autor, ya que se ha demostrado que tanto los recursos ordinarios como las donaciones afectan de manera directa al gasto presupuestal.

Igualmente, los resultados guardan similitud con los obtenidos por Chafra et al. (2019) quienes obtuvieron como resultado que el presupuesto estatal está

determinado por la planificación de ingresos y gastos del sector público, y que dichos ingresos vienen de diferentes fuentes como impuestos, canon, ingresos estatales, etc. En efecto, lo encontrado por el autor guarda relación con los resultados obtenidos ya que se ha demostrado que la ejecución presupuestal esta relacionada con la recaudación por recursos ordinarios y por las donaciones recibidas.

De igual manera, los resultados obtenidos guardan relación con los de Reinoso y Pincay (2020), quienes encontraron que, a pesar de las dificultades encontradas en la gestión de la recaudación de recursos como fuentes de financiamiento de ingresos corrientes, se ha observado un logro aceptable de metas en ambos años de estudio. Existe la posibilidad de mejorar tanto la eficacia como la eficiencia, y se recomienda fortalecer los mecanismos de contribución, planificación y programación presupuestaria. Efectivamente los resultados guardan concordancia con los del autor ya que en la presente investigación se ha visto que el Gobierno Regional del Callao no ha estado ejecutando de forma eficiente su presupuesto.

## **VI. CONCLUSIONES**

Con respecto al objetivo general, se concluye que se ha determinado que si existe efecto del ingreso público en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao. Esto debido a que el valor de  $R^2$  del modelo fue de 0.6232, lo que implica que el 62.32% de las variaciones del gasto presupuestal pueden ser explicadas por las variables investigadas. Además, al aplicar la prueba F, se obtuvo un P-valor de 0.000, lo cual lleva al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se puede afirmar que las variables explicativas del modelo, en conjunto, son capaces de explicar las variaciones del gasto presupuestal.

Con respecto al objetivo específico 1, se concluye que se ha determinado el efecto de los recursos ordinarios en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao debido a que el análisis reveló que la variable recursos ordinarios presenta un p-valor menor a 0.05. Lo cual indica que efectivamente los recursos ordinarios afectan la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao con un coeficiente positivo de 0.497429.

Con respecto al objetivo específico 2, se concluye que se ha determinado el efecto de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao debido a que el análisis reveló que la variable recursos ordinarios presenta un p-valor mayor a 0.05. Lo cual indica que efectivamente los recursos ordinarios no afectan la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao.

Con respecto al objetivo específico 3, se concluye que se ha determinado el efecto de las donaciones en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao debido a que el análisis reveló que la variable donaciones presenta un p-valor menor a 0.05. Lo cual indica que efectivamente las donaciones afectan la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao con un coeficiente positivo de 0.134468.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda al Gobierno Regional del Callao que continúe monitoreando y fortaleciendo el control y la gestión de los ingresos públicos para mejorar la ejecución presupuestal. Además, se sugiere realizar un análisis detallado de las variables investigadas para identificar posibles áreas de mejora en la asignación y uso de los recursos. Es esencial que el Gobierno Regional del Callao establezca mecanismos de evaluación periódica de la ejecución presupuestal, de manera que se puedan identificar tempranamente desviaciones o problemas en la asignación de recursos y tomar acciones correctivas de forma oportuna. Esto permitirá optimizar la eficiencia del gasto y asegurar que los recursos sean utilizados de manera efectiva para lograr los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la Región del Callao.

Se recomienda que Gobierno Regional del Callao implemente estrategias que permitan aumentar y diversificar sus recursos ordinarios, como mejorar la recaudación de impuestos y tarifas, y promover la eficiencia en la gestión de ingresos. Es conveniente realizar campañas de concientización ciudadana sobre la importancia del pago de impuestos y su impacto en el desarrollo del distrito. Estas campañas pueden destacar cómo los recursos recaudados se destinan a proyectos y programas que benefician directamente a la comunidad, como obras de infraestructura, servicios públicos de calidad, y programas sociales. De esta

manera, se podría generar una mayor comprensión y colaboración por parte de los ciudadanos, lo que podría traducirse en un aumento en la recaudación de recursos ordinarios.

Se recomienda que el Gobierno Regional del Callao realice un análisis detallado de los factores que podrían estar influyendo en relación entre los recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal dado que los recursos directamente recaudados no mostrarán un efecto significativo en la ejecución presupuestal. Es importante evaluar si existen barreras o limitaciones en la gestión de estos recursos y considerar acciones para mejorar su impacto en el presupuesto. Además, es relevante analizar si existen posibles desbalances entre los ingresos y gastos en las áreas que son financiadas con estos recursos y evaluar si es necesario reajustar la asignación de los mismos. Es fundamental asegurar que los recursos recaudados sean utilizados de manera eficiente y efectiva, priorizando aquellas áreas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la Región del Callao.

Se recomienda que el Gobierno Regional del Callao continúe fomentando la colaboración y la búsqueda de recursos provenientes de donantes externos. Sin embargo, se debe mantener un enfoque responsable en la administración y utilización de estas donaciones, asegurándose de que se alineen con los objetivos y prioridades del Gobierno Regional. Además, se sugiere diversificar las fuentes de financiamiento para reducir la dependencia excesiva de las donaciones. Esto implica llevar a cabo una planificación estratégica que identifique las necesidades prioritarias de la región y que establezca criterios claros para la selección de proyectos a ser financiados con las donaciones recibidas. De esta manera, se podrá garantizar que los recursos sean destinados a iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

## REFERENCIAS

- [MEF], M. d. (2023). *Portal de transparencia*. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy>
- Alanya Ccope, R., & Huaman Arriola, A. (2020). *RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN*. Huancayo. Obtenido de [http://www.repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1987/T037\\_19868616\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1987/T037_19868616_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Albarado, I., & Galindo, L. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*. Tesis de grado, Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, Colombia. doi:[https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT\\_1381.pdf](https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf)
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques consulting EIRL. Obtenido de [file:///C:/Users/pc/Downloads/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o\\_y\\_metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf)
- Astudillo Moya, M., & Fonseca Corona, F. (2017). *Finanzas Públicas para todos - Una Introducción a la hacienda pública Mexicana*. Trillas.
- Chacon Grandes, A. (2021). *Impacto de los ingresos tributarios sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018*. Tingo María. Obtenido de <https://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/2040>
- Chafla, R., Suárez, S., & Gil, D. (2019). Ingreso vs gasto de gobierno: Evolución del Presupuesto General del Estado, Ecuador, periodo 2013 – 2017. *Revista Ciencia y Tecnología*, 20(25), 58-77. doi:<http://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/275/424>
- COMEXPERU. (2021). *REPORTE EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO*. SOCIEDAD DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERU. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-006.pdf>

- Diego , L., Torres, A., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia*. Obtenido de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/3888>
- Echaiz Ramos, D. (2020). *RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y SU RELACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS, PERIODO 2014-2018*. Chachapoyas. Obtenido de <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2223/Damaris%20Keylita%20Echaiz%20Ramos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El Peruano. (2020). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-0007-2020-ef5001-directiva-para-resolucion-directoral-no-0034-2020-ef5001-1916350-1/>
- Friedrich Ebert Stiftung. (2021). *Cartilla metodológica 1: Ingresos públicos*. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/18677.pdf>
- Giraldo, C. (2009). *Finanzas Públicas en América Latina: La economía política*. Ediciones desde abajo.
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*. Obtenido de <https://fvela.files.wordpress.com/2012/10/econometria-damodar-n-gujarati-5ta-ed.pdf>
- Henri Clave, J., & Hamed Zia, M. (2019). *Factors Influencing Optimal Budget Execution in Developing Countries*. LAP LAMBERT Academic Publishing. Obtenido de <https://ereader.perlego.com/1/book/3398000/4>
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hidalgo Soto, J., & Boza Quinto, M. (2021). *Ingresos Directamente Recaudados y la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Salud Huancavelica-2019*. Huancayo. Obtenido de

- [https://www.informatica.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3267/T037\\_45088799\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.informatica.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3267/T037_45088799_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Huamani Batallanos, M. (2021). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chamaca Chumbivilcas Cusco, 2020*. Lima. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61297/Huamani\\_BMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61297/Huamani_BMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lazo Paredes , A., Rodríguez Sinarahua , A., & Chuquizuta Panaifo, S. (2019). 1. *Análisis de los factores que limitan la ejecución del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín, período 2014 – 2016*. Obtenido de <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3411/ECONOMIA%20-%20Alice%20Katherine%20Lazo%20Paredes%20%26%20Ana%20Paula%20Rodr%C3%ADguez%20Sinarahua%20%26%20Stefane%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López Pérez, S., & Vence, X. (2021). Estructura y evolución de ingresos tributarios y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014. doi:<https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/1104>
- Lozada Valentín, R. (2018). *EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL: CASO DE SAN MARTÍN Y DE ANCASH*. Obtenido de [https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/8041/Lozada\\_Valent%c3%adn\\_Raquel\\_Liliana.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/8041/Lozada_Valent%c3%adn_Raquel_Liliana.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Melo-Becerra, L., Ramos-Forero, J., & Gómez, C. (2020). El presupuesto general de la nación: una aproximación a las partidas de transferencias e inversión. *Revista Desarrollo y Sociedad*. doi:<https://doi.org/10.13043/DYS.90.5>
- Merino Valdez, F. (2021). *Evaluación presupuestaria al gobierno autónomo descentralizado municipal de Catamayo, período 2018 - 2019*. doi:<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23914>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Perú: Diario el Peruano. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1510868/RD0034\\_2020EF5001.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1510868/RD0034_2020EF5001.pdf.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/28008-resolucion-directoral-n-0022-2021-ef-50-01/file>
- Moroşan, G. (2019). Budget Program Vrsus Budget Execution in Romania. An Analysis of the implications on the economy. *The USV Analysy of Economics and Public Administation*.
- Quinde, V., Bucaram, R., Saldaña, M., & Diaz, C. (2020). Relación entre los ingresos petroleros y el gasto público ecuatoriano. *Revista de Ciencias Sociales* , 26(3), 118-129. doi:<https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/33237/34909>
- Ramírez, E. (2016). Causalidad entre ingresos y gastos públicos en México. *Revista Elsvier* , 401(1), 40-56. doi:<https://www.elsevier.es/es-revista-economia-informa-114-articulo-causalidad-entre-ingresos-gastos-publicos-S0185084916300421>
- Reinoso , Y., & Pincay , D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Revista de ciencias sociales* , 5(2), 14-30. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>
- Rios Ramirez, R. (2017). *Metodología para la Metodología para la. Metodología para la* .
- Rojas, B., Pérez, A., & Rivas Echeverría, F. (2019). Predicción del gasto público en los Municipios de la Región Andina de Venezuela empleando Redes Neuronales Artificiales. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*. doi:<https://www.proquest.com/scholarly-journals/prediccion-del-gasto-publico-en-los-municipios-de/docview/2318538551/se-2>
- Soto Muñoz, S., Soto Muñoz, C., Gamarra Fernández, M., & Oblitas Vásquez, M. (2019). *Financiamiento del gasto de público de los países en 2019*.

Obtenido de  
[https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/14597/Gamarr-Oblitas-Soto-Torres\\_Financiamiento-gasto-p%C3%BAblico.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/14597/Gamarr-Oblitas-Soto-Torres_Financiamiento-gasto-p%C3%BAblico.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vara Horna, A. (2015). *7 pasos para una tesis exitosa*. Obtenido de <https://editorialmacro.com/wp-content/uploads/2021/02/9786123043117.pdf>

## ANEXOS

### Anexo Nro. 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuál es el efecto del ingreso público en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar el efecto del ingreso público en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>Existe un efecto significativo del ingreso público en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.</p>	<p><b>Variable 1:</b></p> <p><b>Ingreso público</b></p> <p>- Recursos ordinarios</p> <p>- Recursos directamente recaudados</p> <p>- Donaciones</p>	<p>Tipo:</p> <p>Explicativa</p> <p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Diseño</p> <p>No experimental - longitudinal</p> <p>Nivel o alcance:</p> <p>Descriptivo - Correlacional</p> <p>Técnica:</p> <p>Análisis documental</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>- ¿Cuál es el efecto de los recursos ordinarios y la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022?</p> <p>- ¿Cuál es el efecto de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022?</p> <p>- ¿Cuál es el efecto de las donaciones en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>- Determinar el efecto de los recursos ordinarios en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.</p> <p>- Determinar el efecto de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.</p> <p>- Determinar el efecto de las donaciones en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p>- Existe un efecto significativo de los recursos ordinarios en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 20122.</p> <p>- Existe un efecto significativo de los recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.</p> <p>- Existe un efecto significativo de las donaciones en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Callao, 2010 - 2022.</p>	<p><b>Variable 2:</b></p> <p><b>Ejecución presupuestal</b></p> <p>- Gasto presupuestal</p>	

Nota: Elaboración propia.

**Anexo Nro. 2: Matriz de operacionalización**

VARIABLES	DEFINICIÓN		DIMENSIONES	INDICADOR	MEDICIÓN
	CONCEPTUAL	OPERACIONAL			
INGRESO PUBLICO	De acuerdo a Giraldo (2009) los ingresos públicos son entendidos como impuestos “Un impuesto se define como un pago obligatorio al estado sin referencia a un beneficio específico recibido por el contribuyente” (p. 155). Se trata de tasas obligatorias recaudadas principalmente por el gobierno central.	Astudillo y Fonseca (2017) mencionan la clasificación por fuentes de financiamiento, el comienzo de los ingresos públicos, de acuerdo a lo siguiente: recursos ordinarios, recurso directamente financiados y donaciones (pp. 97-100).	RECURSOS ORDINARIOS  RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  DONACIONES (contribuciones voluntarias)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Monto de recaudación tributaria</li> <li>▪ Monto de los recursos directamente recaudados</li> <li>▪ Monto de las donaciones</li> </ul>	En miles de soles  En miles de soles  En miles de soles
EJECUCION PRESUPUESTAL	Henri y Hamed (2019) menciona que la ejecución presupuestaria es una etapa donde se utilizan los recursos disponibles para prestar servicios y aplicar las políticas incorporadas en el presupuesto. Es posible ejecutar mal un presupuesto bien formulado, pero es imposible ejecutar un presupuesto mal formulado. La ejecución del presupuesto depende de diferentes factores, entre los que se tienen la capacidad de hacer frente a las incertidumbres durante un año fiscal y la capacidad de los organismos de ejecución (p. 14).	Astudillo y Fonseca (2017), menciona las siguientes dimensiones: Gasto Corriente, Gasto de Capital e Inversiones (pp. 191-215), el cual también es reportado por Ministerio de Economía y Finanzas (2020), la Directiva N° 007-2020-50.01.	GASTO PRESPUESTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Devengado</li> </ul>	En soles

Nota: Elaboración propia.

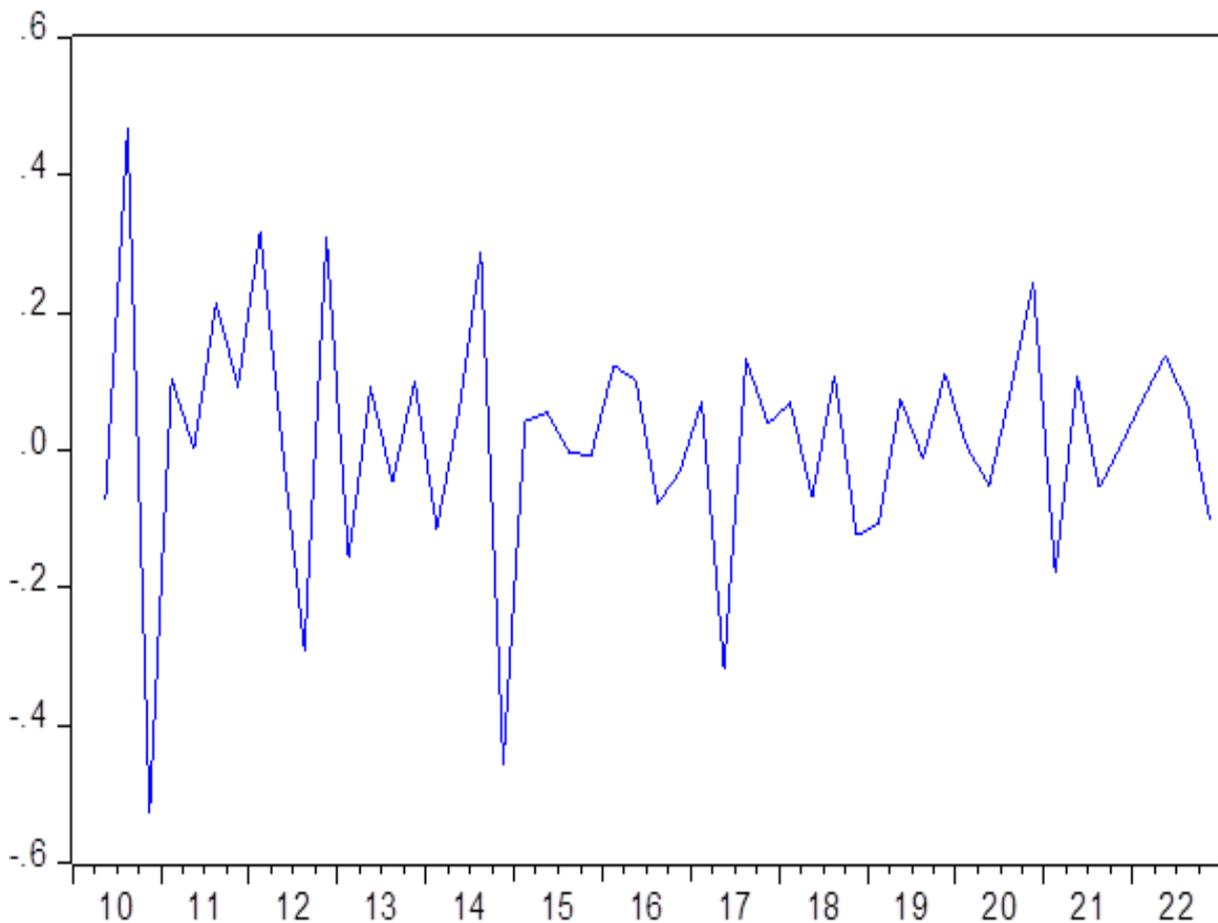
### Anexo Nro. 3: Pruebas econométricas

Primeramente, se realiza la prueba de estacionariedad de cada variable, para ello primero se realiza una prueba gráfica y luego la prueba de Dickey Fuller.

En la figura 5 podemos observar que la primera diferencia de la variable logaritmo de gasto presupuestal es constante y tiende a cero, por lo cual se diría que es estacionaria, pero para asegurarse de ello utilizaremos la prueba de Dickey Fuller.

Figura 5

*Primera diferencia del logaritmo del gasto presupuestal*



Nota: Elaboración propia

En la tabla 4 se observa que al hacer la prueba de Dickey Fuller el software nos dice que el logaritmo de la gestión presupuestal es no estacionario, ya que el p-valor es mayor a 0.05. Posteriormente se saca la primera diferencia de la serie lo cual se ve en la tabla 5, luego se aplica de nuevo el test el cual nos arroja un p-valor de 0.0000, esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula y por ende se dice que la serie es estacionaria en primera diferencia o también que es integrada de orden 1, I (1).

Tabla 4

*Prueba de estacionariedad en niveles para el logaritmo del gasto presupuestal*

Items	Nivel	Estadístico t	p - valor
Estadístico de Dickey-Fuller Aumentado	-	-2.221443	0.2015
Valores críticos	1%	-3.568308	
	5%	-2.921175	
	10%	-2.598551	

Nota: Elaboración propia

Tabla 5

*Prueba de estacionariedad en primera diferencia para el logaritmo del gasto presupuestal*

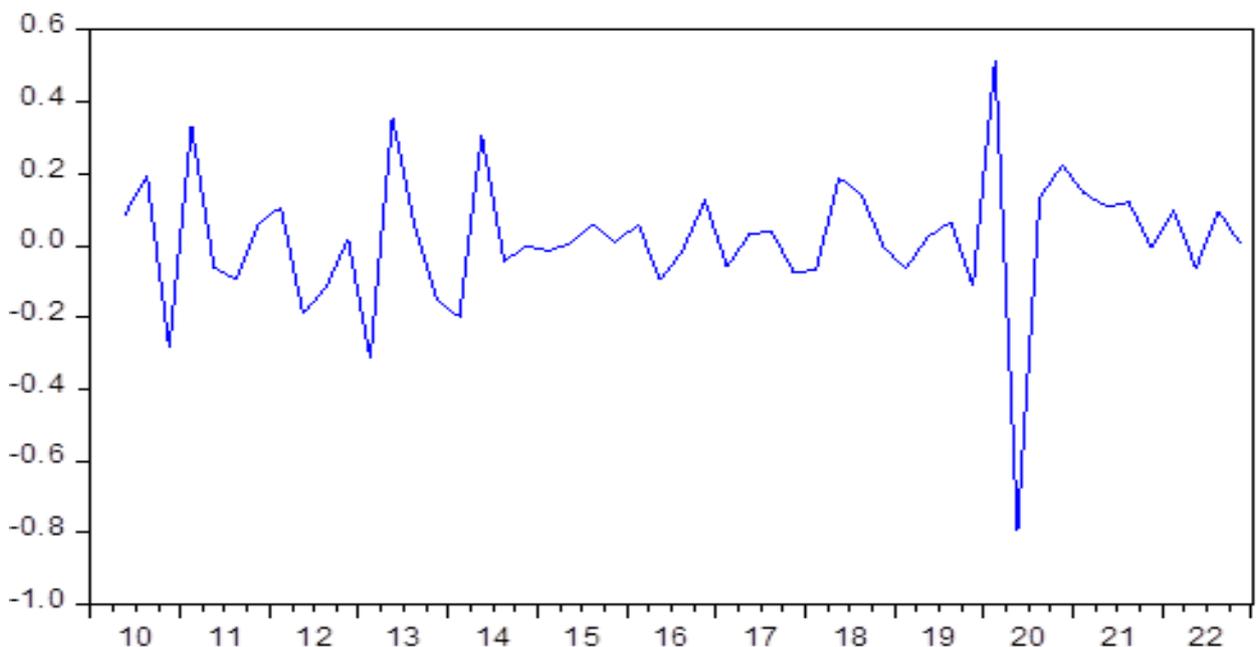
Items	Nivel	Estadístico t	p - valor
Estadístico de Dickey-Fuller Aumentado	-	-11.49873	0.0000
Valores críticos	1%	-3.568308	
	5%	-2.921175	
	10%	-2.598551	

Nota: Elaboración propia

En la figura 6 podemos observar que la primera diferencia de la variable logaritmo de los recursos ordinarios es constante y tiende a cero, por lo cual se diría que es estacionaria, pero para asegurarse de ello utilizaremos la prueba de Dickey Fuller.

Figura 6

*Primera diferencia del logaritmo de recursos ordinarios*



Nota: Elaboración propia

En la tabla 6 se observa que al hacer la prueba de Dickey Fuller el software nos dice que el logaritmo de la variable recursos ordinarios es no estacionario, ya que el p-valor es mayor a 0.05. Posteriormente en la tabla 7 se saca la primera diferencia de la serie, luego se aplica de nuevo el test el cual nos arroja un p-valor de 0.0000, esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula y por ende se dice que la serie es estacionaria en primera diferencia o también que es integrada de orden 1, I (1).

Tabla 6

*Prueba de estacionariedad en niveles para el logaritmo de recursos ordinarios*

Items	Nivel	Estadístico t	p - valor
Estadístico de Dickey-Fuller Aumentado	-	-0.843122	0.7978
Valores críticos	1%	-3.568308	
	5%	-2.921175	
	10%	-2.598551	

Nota: Elaboración propia

Tabla 7

*Prueba de estacionariedad en primera diferencia para el logaritmo de recursos ordinarios*

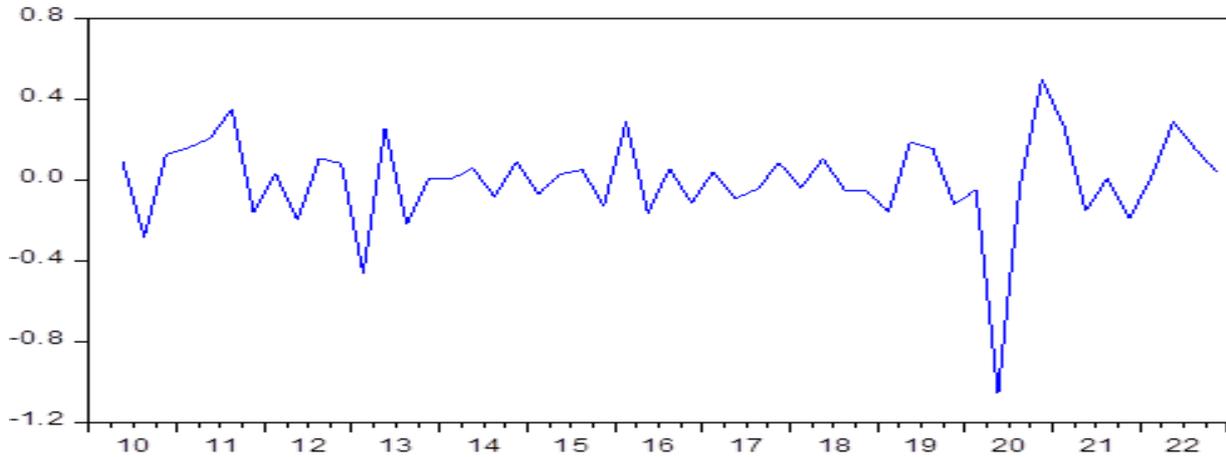
Items	Nivel	Estadístico t	p - valor
Estadístico de Dickey-Fuller Aumentado	-	-11.12255	0.0000
Valores críticos	1%	-3.568308	
	5%	-2.921175	
	10%	-2.598551	

Nota: Elaboración propia

En la figura 7 podemos observar que la primera diferencia de la variable logaritmo de los recursos directamente recaudados es constante y tiende a cero, por lo cual se diría que es estacionaria, pero para asegurarse de ello utilizaremos la prueba de Dickey Fuller.

Figura 7

*Primera diferencia del logaritmo de recursos directamente recaudados*



Nota: Elaboración propia

En la tabla 8 se observa que al hacer la prueba de Dickey Fuller el software nos dice que el logaritmo de la variable recursos directamente recaudados es no estacionario, ya que el p-valor es mayor a 0.05. Posteriormente en la tabla 9 se saca la primera diferencia de la serie, luego se aplica de nuevo el test el cual nos arroja un p-valor de 0.0000, esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula y por ende se dice que la serie es estacionaria en primera diferencia o también que es integrada de orden 1,  $I(1)$ .

Tabla 8

*Prueba de estacionariedad en niveles de recursos directamente recaudados*

Items	Nivel	Estadístico t	p - valor
Estadístico de Dickey-Fuller Aumentado	-	-2.805822	0.0645
Valores críticos	1%	-3.565430	
	5%	-2.919952	
	10%	-2.597905	

Nota: Elaboración propia

Tabla 9

*Prueba de estacionariedad en primera diferencia del logaritmo de recursos directamente recaudados*

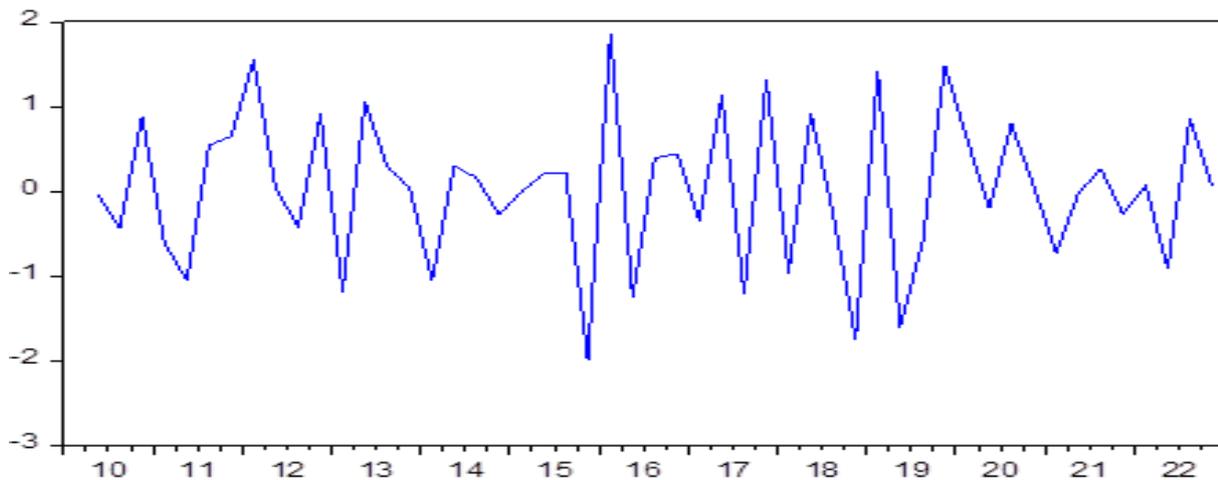
Items	Nivel	Estadístico t	p - valor
Estadístico de Dickey-Fuller Aumentado	-	-7.397637	0.0000
Valores críticos	1%	-3.568308	
	5%	-2.921175	
	10%	-2.598551	

Nota: Elaboración propia

En la figura 8 podemos observar que la primera diferencia de la variable logaritmo de las donaciones es constante y tiende a cero, por lo cual se diría que es estacionaria, pero para asegurarse de ello utilizaremos la prueba de Dickey Fuller.

Figura 8

*Primera diferencia del logaritmo de donaciones*



Nota: Elaboración propia

En la tabla 10 se observa que al hacer la prueba de Dickey Fuller el software nos dice que el logaritmo de la variable donaciones es estacionario, ya que el p-valor es menor a 0.05, esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula y por ende se dice que la serie es estacionaria y también que es integrada de orden 1, I (1).

Tabla 10

*Prueba de estacionariedad en niveles del logaritmo de las donaciones*

Items	Nivel	Estadístico t	p - valor
Estadístico de Dickey-Fuller Aumentado	-	-4.399564	0.0009
Valores críticos	1%	-3.565430	
	5%	-2.919952	
	10%	-2.597905	

Nota: Elaboración propia

La tabla 11 nos muestra la correlación que existe entre las variables, y se observa que las variables tienen una correlación menor a 0.8, esto quiere decir que las variables no están muy correlacionadas por lo cual se puede hacer la prueba de multicolinealidad.

Tabla 11

*Correlación de las variables*

	Ln (Gasto presupuestal)	Ln (Recursos ordinarios)	Ln (Recursos directamente recaudados)	Ln (Donaciones)
Ln (Gasto presupuestal)	1.000000	0.490246	-0.245591	0.507266
Ln (Recursos ordinarios)	0.490246	1.000000	-0.287767	-0.025612
Ln (Recursos directamente recaudados)	-0.245591	-0.287767	1.000000	-0.150155
Ln (Donaciones)	0.507266	-0.025612	-0.150155	1.000000

Nota: Elaboración propia

La tabla 12 indica al realizar la prueba de inflación de la variancia la cual se muestra en la cuarta columna nos damos cuenta que el VIF de cada una de las series no es mayor a 10, por lo cual se diría que no existe problemas de multicolinealidad.

Tabla 12

*Multicolinealidad*

Variable	Coefficiente de la variable	VIF	VIF
C	6.990778	11243.01	NA
Ln (Recursos ordinarios)	0.008974	4719.949	1.096077
Ln (Recursos directamente recaudados)	0.007572	3250.053	1.120624
Ln (Donaciones)	0.000903	394.5198	1.028500

Nota: Elaboración propia

En la tabla 13 se puede observar que para ver si existe heteroscedasticidad se ha aplicado la prueba de White. La prueba de White arroja un p-valor mayor a 0.05, por lo cual se aceptaría la hipótesis nula la cual afirma que existe presencia de homocedasticidad en la varianza de los errores del modelo en estudio.

Tabla 13

*Prueba de White*

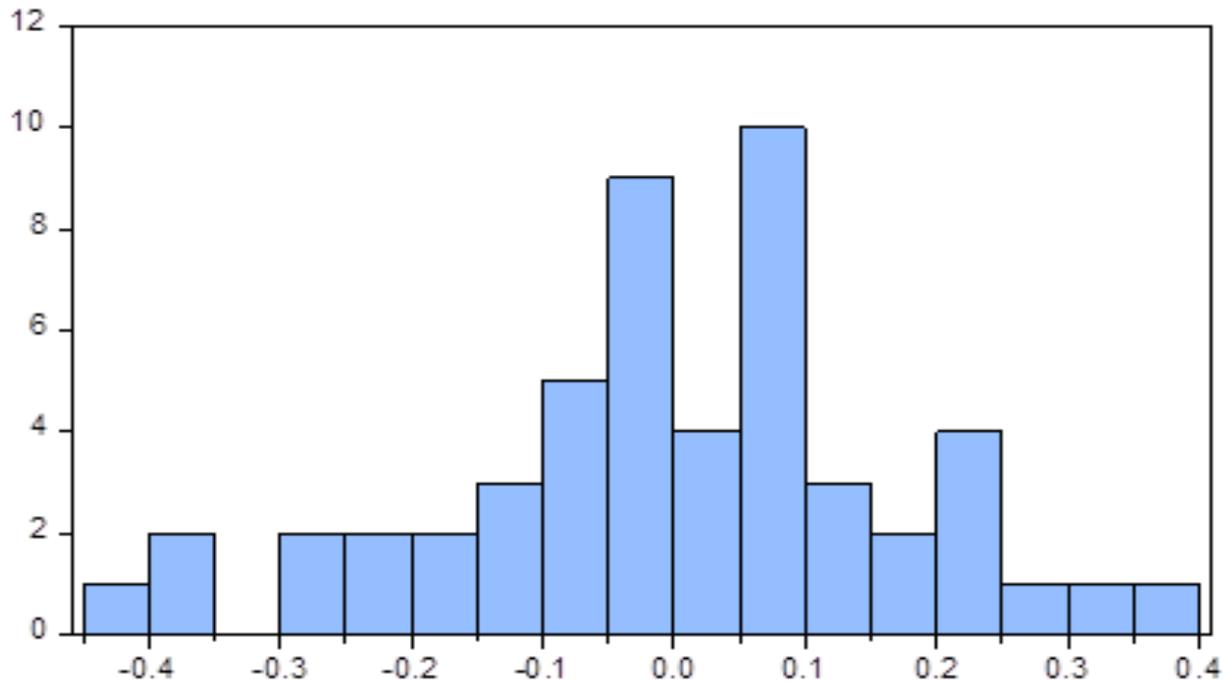
Prueba de heterocedasticidad: White			
Obs*R-cuadrado	15.21836	Probabilidad Chi-Cuadrado	0.0851

Nota: Elaboración propia

En la figura 9 se observa la prueba de normalidad mediante el método gráfico. Dicho grafico señala que los residuos aparentemente siguen una distribución normal.

Figura 9

*Prueba de normalidad de los errores*



Nota: Elaboración propia

En la tabla 14 se observa que al realizar la prueba de normalidad de los errores el p-valor es mayor a 0.05 por lo cual se acepta la hipótesis nula que afirma que los errores tienen una distribución normal y se rechaza la hipótesis alternativa la cual señala que los errores no siguen una distribución normal.

Tabla 14

*Prueba de normalidad con P-valor*

Jarque – Bera	Probabilidad
1.390717	0.498896

Nota: Elaboración propia

En la tabla 15 la prueba de autocorrelación de Breusch Godfrey nos muestra un P-valor de 0.0561, dicho valor es menor al 6% de significancia por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa la cual afirma que existe problemas de autocorrelación.

Tabla 15

*Prueba de Breusch Godfrey*

Prueba de correlación serial de Breusch-Godfrey.	
Obs*R-cuadrado	Probabilidad de Chi-Cuadrado (2)
5.759795	0.0561

Nota: Elaboración propia



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PIZARRO RODAS WILDER, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ECONOMÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Ingreso Público y Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional del Callao, periodo 2010 – 2022", cuyo autor es GRADOS ABAD MILAGROS MELISSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PIZARRO RODAS WILDER <b>DNI:</b> 33814433 <b>ORCID:</b> 0000-0002-6713-3401	Firmado electrónicamente por: WPIZARROR el 06- 07-2023 11:06:05

Código documento Trilce: TRI - 0574684